



*Municipalidad de Epuyen
Honorable Concejo Deliberante
Provincia del Chubut*

**DECLARACIÓN N°004/2013
Homenaje a don Abelardo Epuyen**

VISTO:

La ley XI N°46, Orgánica de Corporaciones Municipales, la nota enviada por parte de la Directora de Cultura de Municipalidad de Epuyen; y

CONSIDERANDO:

Que don Abelardo Epuyen González, nacido un 27 de Noviembre de 1929, fue, es y será uno de los mayores exponentes de nuestro cancionero patagónico;

Que ha descripto nuestros paisajes, vivencias y costumbres, llevando el nombre de nuestro pueblo a niveles impensados, tal como sigue sucediendo actualmente, ya que sus canciones y poesías, se llegan a interpretar en nuestros días;

Que el espíritu de este proyecto implica el resguardo de su obra y el reconocimiento desde nuestro concejo, municipio y provincia;

Que sería innumerables mencionar las atribuciones para apoyar la realización de este proyecto

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES
DECLARA**

Artículo 1º.- Declarar de interés municipal el proyecto Homenaje a Don Abelardo Epuyen, y la grabación de un disco con sus canciones, a llevarse a cabo por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Epuyen y la Provincia del Chubut durante el marco del aniversario de la Localidad de Epuyen.

Artículo 2º.- Elevar copia de la presente a la Municipalidad de Epuyen, a la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Epuyen, a la Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut, a la Honorable Legislatura Provincial y al Gobierno de la Provincia del Chubut.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, y, cumplido Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.-

Pedro E. Calfuqueo
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyen



Irina Melipil
Presidenta H. C. D.
Municipalidad de Epuyen